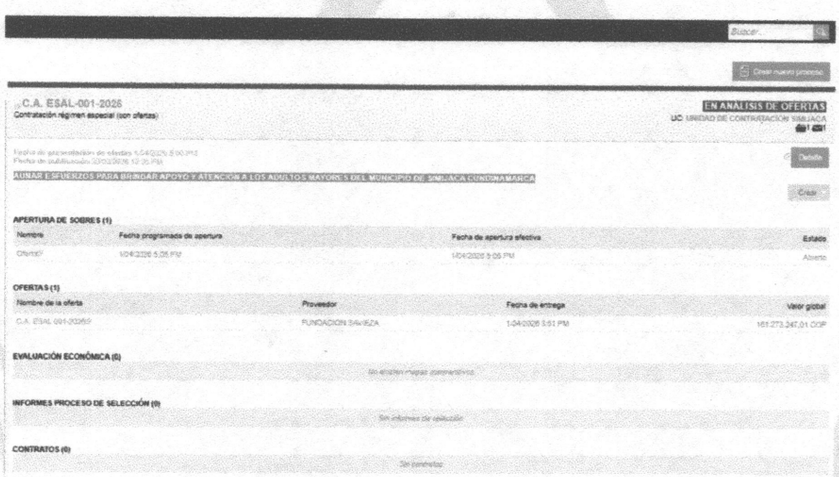
VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES Y EVALUACIÓN DE PROPUESTAS EN EL MARCO DE LA SELECCIÓN DE C.A. ESAL-001-2026

En Simijaca Cundinamarca, a los seis (06) días de abril de dos mil veintiséis (2026), siendo las 10:00 am, se realiza la evaluación y verificación de los requisitos de la ofertas presentadas para la **C.A. ESAL-001-2026** *cuyo objeto es* **"AUNAR ESFUERZOS PARA BRINDAR APOYO Y ATENCIÓN A LOS ADULTOS MAYORES DEL MUNICIPIO DE SIMIJACA CUNDINAMARCA"** Siendo el límite para la presentación de propuestas electrónicamente por Secop II, el día primero (01) de abril de dos mil veintiséis (2026), siendo las 10:00 a.m., se presentó un oferente conforme se observa en SECOP II y de acuerdo al acta de cierre.

Ahora bien, conforme a lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015, se procederá a evaluar la propuesta presentada por menor valor:


Buscar...

Crear nuevo proceso

C.A. ESAL-001-2026
Contratación régimen especial (con oferta)

EN ANÁLISIS DE OFERTAS
UC UNIDAD DE CONTRATACIÓN SIMIJACA

Fecha de presentación de ofertas 1/04/2026 5:00 PM
Fecha de publicación 20/03/2026 12:25 PM

Detalle

AUNAR ESFUERZOS PARA BRINDAR APOYO Y ATENCIÓN A LOS ADULTOS MAYORES DEL MUNICIPIO DE SIMIJACA CUNDINAMARCA

Cedar

APERTURA DE SOBRES (1)

Nombre	Fecha programada de apertura	Fecha de apertura efectiva	Estado
Oferta1	1/04/2026 5:05 PM	1/04/2026 5:05 PM	Abierto

OFERTAS (1)

Nombre de la oferta	Proveedor	Fecha de entrega	Valor global
C.A. ESAL 001-X0269	FUNDACION SALVEZA	1/04/2026 5:51 PM	161.273.247,01 COP

EVALUACIÓN ECONÓMICA (0)

No existen ítems parametrizados

INFORMES PROCESO DE SELECCIÓN (0)

Sin informes de selección

CONTRATOS (0)

Sin contratos

C.A. ESAL-001-2026
OBJETO: "AUNAR ESFUERZOS PARA BRINDAR APOYO Y ATENCIÓN A LOS ADULTOS MAYORES DEL MUNICIPIO DE SIMIJACA CUNDINAMARCA"
SIMIJACA CUNDINAMARCA
DOCTORA:
DIDA MERLLY DELGADO
Alcaldesa (E) Municipal
REF: "AUNAR ESFUERZOS PARA BRINDAR APOYO Y ATENCIÓN A LOS ADULTOS MAYORES DEL MUNICIPIO DE SIMIJACA CUNDINAMARCA".
Respetada Doctora:
Cordialmente, presento informe de la evaluación técnica efectuada a las propuestas presentadas dentro de la **C.A. ESAL-001-2026** evaluación que fue presentada y realizada de acuerdo al contenido de la invitación que rige este proceso, bajo los parámetros de La ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2008, la Ley 1474 de 2011, el Decreto 0019 de 2012, el Decreto 1082 de 2015 y las demás normas que rigen la contratación estatal.
VERIFICACIÓN DE REQUISITOS TÉCNICOS EN LA C.A. ESAL-001-2026

DOCUMENTOS DE CONTENIDO TÉCNICO OBJETO DE VERIFICACIÓN	**REQUERIMIENTO**	**DOCUMENTO DE LA OFERTA**	**OFERENTE: FUNDACION SAVIEZA** NIT: 900113666-5 R/L: **NOHORA MYLEIMN ROJAS TORRES** CC: 52.707.266, expedida en la ciudad de Bogotá

			VERIFICACIÓN: HABILITA
VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES			
1-EXPERIENCIA MÍNIMA REQUERIDA	**Experiencia mínima requerida.** El proponente deberá acreditar experiencia en la ejecución de al menos dos (2) contratos celebrados y liquidados con entidades públicas o privadas en los dos (2) años anteriores a la fecha de cierre de este proceso de selección. Los contratos deben estar relacionados con el objeto contractual. Para acreditar la experiencia de que trata este numeral, el proponente deberá allegar: 1. Certificaciones expedidas por las entidades contratantes en las cuales conste: Identificación de la entidad pública o privada que certifica (incluyendo: Nombre, Nit, Teléfono de Contacto), el objeto del Contrato, su plazo de ejecución, fecha de terminación o entrega y el valor final ejecutado. 2. A falta del anterior documento, será igualmente valido la presentación de Contratos junto con su respectiva acta de liquidación, en los cuales conste: el objeto del Contrato, su plazo de ejecución, fecha de terminación o entrega y el valor final ejecutado. 3. Tratándose de Contratos Celebrados con entidades privadas y/o particulares, además de la certificación y/o acta de liquidación arriba mencionados, deberá allegar copia de la(s) factura(s) de venta y/o cuenta(s) de cobro (atendiendo al régimen tributario al cual pertenezca), debidamente presentada(s) para pago. La Alcaldía se reserva el derecho de verificar la información suministrada por el proponente y de solicitar las aclaraciones que considere convenientes.	El proponente allega los siguientes documentos: Formato – Formato experiencia general. Anexa: contrato, acta de liquidación. Objeto: AUNAR ESFUERZOS ADMINISTRATIVOS Y LOGISTICOS PARA PROMOVER LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS MAYORES EN EL AREA URBANA Y RURAL, MEDIANTE LA OPERACIÓN DEL PROGRAMA CENTRO DIA, ENFOCADO AL BIENESTAR DE LAS PERSONAS MAYORES DEL MUNICIPIO DE UBATÉ. VALOR CONTRATO: $935.821.316,00 Formato – Formato experiencia general. Anexa: contrato, acta de liquidación. Objeto: ANUAR ESFUERZOS PARA BRINDAR APOYO Y ATENCIÓN A LOS ADULTOS MAYORES DEL MUNICIPIO DE SIMIJACA-CUNDINAMARCA. VALOR CONTRATO: $335.242.002,93	**CUMPLE** **CUMPLE**

<table>
<tr>
<td></td>
<td>La verificación económica en SMMLV de los contratos ejecutados que se aporten por los proponentes se hará de conformidad con el salario legal que haya regido a la fecha de terminación de los mismos.
Cuando el proponente allegue, certificaciones de contratos en los que conste que participó como integrante de un consorcio o unión temporal, se tendrán en cuenta estas certificaciones en proporción al porcentaje de su participación en la asociación jurídica, siempre que esta certificación cumpla con los requisitos y condiciones exigidas para cada una de las certificaciones en el presente proceso.
No serán válidas las certificaciones expedidas por el mismo oferente.
Personal Mínimo requerido
La persona natural o jurídica que preste el servicio deberá contar con personal técnico especializado para asegurar el funcionamiento continuo y el mantenimiento adecuado de los equipos, con el fin de garantizar la continuidad en el desarrollo de las actividades de cada dependencia. Este personal deberá estar disponible para atender los llamados de la supervisión cuando se requiera revisión o ajustes técnicos.

<table>
<tr><th>ITEM</th><th>DESCRIPCION</th></tr>
<tr><td>1</td><td>Se deberá contar con un (1) bachiller que desempeñe funciones como tallerista, quien deberá acreditar experiencia mínima de siete (7) años certificada en la atención, acompañamiento y desarrollo de actividades dirigidas a personas mayores.</td></tr>
</table>
</td>
<td>Allega copia del documento de identidad, acta de grado manifestación de responsabilidad para prestar el servicio, hoja de vida y experiencia.</td>
<td><u>CUMPLE</u></td>
</tr>
</table>

	2	Se deberá contar con un (1) bachiller que desempeñe funciones como tallerista, quien deberá acreditar experiencia mínima de siete (7) años certificada en la atención, acompañamiento y desarrollo de actividades dirigidas a personas mayores.		**CUMPLE**
	3	Se deberá contar con un (1) recurso humano que acredite formación como técnico(a) en Salud Pública y auxiliar de enfermería, debidamente certificado, quien será responsable del apoyo en la ejecución de las actividades de promoción, prevención y atención básica en salud dirigidas a la población de personas mayores.		
	4	Se deberá contar con un (1) profesional en Comunicación Social, quien brindará apoyo en las actividades inherentes a las acciones de atención dirigidas a la población objeto del programa.		
	5	Se deberá contar con un (1) profesional en Gerontología, con título de especialización en áreas afines, quien será responsable del direccionamiento técnico y acompañamiento integral de las actividades dirigidas a la población de personas mayores, El profesional deberá acreditar experiencia mínima de cinco (5) años certificada en la atención, intervención y/o implementación de programas dirigidos a personas mayores, incluyendo procesos de envejecimiento activo, bienestar integral, atención psicosocial y desarrollo de estrategias de intervención gerontológica.		

	6 Se deberá contar con un (1) profesional en Psicología, quien será responsable del acompañamiento psicosocial a la población objeto del programa. El profesional deberá acreditar experiencia mínima de un (1) año certificada en la atención a población vulnerable, preferiblemente en procesos de intervención comunitaria, promoción del bienestar emocional y fortalecimiento de habilidades sociales.		
	Actividad económica El proponente deberá aportar copia del Registro Único Tributario y en el que se evidencia que la ESAL se encuentra clasificada en los códigos CIIU: 9499 o 9008 o 9007 o 8230	Allega RUT con código 9499.	
3- ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO	Ponderables Y personal		**CUMPLE**

FACTORES	PUNTAJE
FACTOR ECONOMICO – APORTE ESAL	10 PUNTOS
TECNICO - CALIDAD	44.5 PUNTOS
EXPERIENCIA ADICIONAL	35 PUNTOS
APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL	10 PUNTOS
CRITERIO DIFERENCIAL: EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES	0.25

CRITERIO DIFERENCIAL MIPYMES	0.25
PUNTAJE MAXIMO	**100 PUNTOS**

TECNICO – CALIDAD:
PERSONAL SIN COSTO PARA LA ENTIDAD – PUNTAJE A ASIGNAR – 30 PUNTOS

DESCRIPCIÓN	PUNTAJE
1 tallerista 7 años certificados en atención a Persona Mayor	5 PUNTOS
1 tallerista 1 años certificados experiencia en atención a población vulnerable	5 PUNTOS
1 técnico (a) en salud Publica	5 PUNTOS
1 Gerontóloga (o) con Especialización 5 años certificados en atención a Persona Mayor	5 PUNTOS
1 Psicóloga con experiencia en atención a población vulnerable	5 PUNTOS

		1 bachiller que brinde apoyo para actividades inherentes a las acciones en atención a la población a intervenir	5 PUNTOS	

PROGRAMA Y PROTOCOLO CONTROL Y MANIPULACIÓN DE ALIMENTOS – PUNTAJE A ASIGNAR – 10 PUNTOS

El proponente que presente un programa y/o protocolo de conservación, manipulación y distribución de alimentos, ajustado a lo establecido en la Resolución 2674 de 2013, orientado a la atención de la población adulto mayor, obtendrá el puntaje asignado.

Dicho programa deberá contemplar como mínimo: condiciones higiénico-sanitarias, control de temperaturas, prevención de contaminación cruzada, manejo adecuado de insumos, transporte y distribución segura de alimentos, así como medidas de bioseguridad para la prevención de enfermedades transmitidas por alimentos y

		la mitigación de riesgos en salud, especialmente en población vulnerable como los adultos mayores. Lo anterior, con el fin de garantizar la inocuidad de los alimentos suministrados dentro del programa de atención, protegiendo la salud y bienestar de los beneficiarios. **ORGANIGRAMA OPERATIVO PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA – PUNTAJE A ASIGNAR: 4.5 PUNTOS** El oferente que presente un organigrama estructural y operativo para la ejecución del Programa de Atención al Adulto Mayor obtendrá el puntaje asignado. Este deberá evidenciar claramente la distribución de funciones, responsabilidades y niveles de coordinación del talento humano encargado de la planeación, ejecución y seguimiento de las actividades asistenciales, recreativas, culturales y logísticas dirigidas a los adultos mayores. El organigrama deberá garantizar una adecuada articulación entre el componente social, nutricional, logístico y administrativo, asegurando la correcta prestación de los servicios, el cumplimiento de los objetivos del	

programa y la atención integral, oportuna y digna de la población beneficiaria.

EXPERIENCIA ADICIONAL

CRITERIOS DE PONDERACION	
diez (10) o más contratos y/o convenios adicionales, ejecutados y terminados, cuyo objeto corresponda a la planeación, organización y ejecución de eventos, actividades logísticas, sociales, recreativas y/o culturales dirigidas a la población adulto mayor.	35 PUNTOS
PUNTAJE MAXIMO	**35 PUNTOS**

ORGANIGRAMA OPERATIVO PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA – PUNTAJE A ASIGNAR: 4.5 PUNTOS
ANEXA: Organigranigrama operativo

OBSERVACIONES: EL PROPONENTE **FUNDACION SAVIEZA** NIT: 900113666-5 CUMPLE LOS REQUISITOS TECNICOS, POR LO TANTO RESULTA **HABILITADO TÉCNICAMENTE.**

RESUMEN

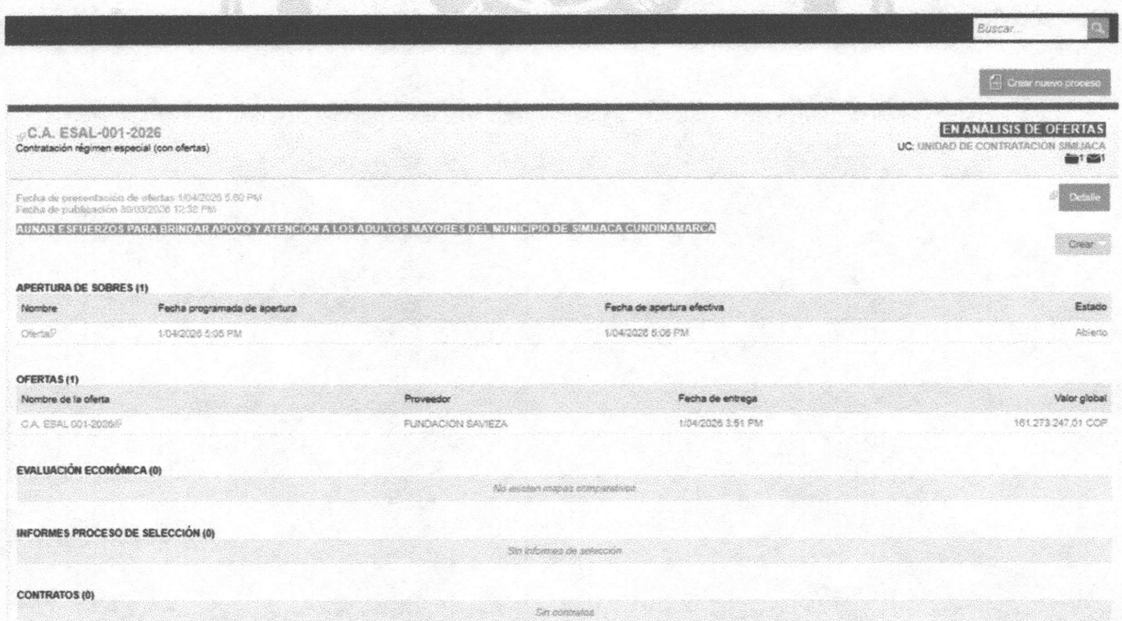
PROPONENTE	OBSERVACIONES
OFERENTE: FUNDACION SAVIEZA NIT: 900113666-5 R/L: **NOHORA MYLEIMN ROJAS TORRES** CC: 52.707.266, expedida en la ciudad de Bogotá	EL PROPONENTE RESULTA **HABILITADO** CON LOS REQUISITOS DE CARÁCTER TÉCNICO, POR TANTO, SIGUE EN EL PROCESO.

YURY YURLEY BELTRAN MALDONADO
SECRETARIA DESARROLLO SOCIAL Y DE LA FAMILIA
EVALUACIÓN JURIDICA

***VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES Y EVALUACIÓN DE PROPUESTAS EN EL MARCO DE LA SELECCIÓN DE* C.A. ESAL-001-2026**

En Simijaca Cundinamarca, a los seis (06) días de abril de dos mil veintiséis (2026), siendo las 10:00 am, se reunieron **YURY YURLEY BELTRAN MALDONADO**, en su condición de Secretaria desarrollo social y de la familia y **SANDRA MARCELA CASTELLANOS,** Asesora jurídica de la unidad de contratación del Municipio de Simijaca Cundinamarca, a fin de realizar la evaluación y verificación de los requisitos de la ofertas presentadas para la **C.A. ESAL-001-2026** *cuyo objeto es* **"AUNAR ESFUERZOS PARA BRINDAR APOYO Y ATENCIÓN A LOS ADULTOS MAYORES DEL MUNICIPIO DE SIMIJACA CUNDINAMARCA"** Siendo el límite para la presentación de propuestas electrónicamente por Secop II, el día primero (01) de abril de dos mil veintiséis (2026), siendo las 10:00 a.m., se presentó un oferente conforme se Observa en SECOP II y conforme acta de cierre suscrita el mismo día de abril, suscrita por los funcionarios presentes:

Ahora bien, conforme a lo establecido en el art. 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto Reglamentario de 1082 de 2015, se procederá a evaluar la propuesta presentada por menor valor:
SEGÚN CORRESPONDA EL PANTALLAZO DE LAS PROPUESTAS


Buscar...

Crear nuevo proceso

C.A. ESAL-001-2026
Contratación régimen especial (con ofertas)

EN ANÁLISIS DE OFERTAS
UC: UNIDAD DE CONTRATACIÓN SIMIJACA

Fecha de presentación de ofertas 1/04/2026 5:60 PM
Fecha de publicación 30/03/2026 12:36 PM

Detalle

AUNAR ESFUERZOS PARA BRINDAR APOYO Y ATENCIÓN A LOS ADULTOS MAYORES DEL MUNICIPIO DE SIMIJACA CUNDINAMARCA

Crear

APERTURA DE SOBRES (1)

Nombre	Fecha programada de apertura	Fecha de apertura efectiva	Estado
Oferta	1/04/2026 5:05 PM	1/04/2026 5:06 PM	Abierto

OFERTAS (1)

Nombre de la oferta	Proveedor	Fecha de entrega	Valor global
C.A. ESAL 001-2026	FUNDACION SAVIEZA	1/04/2026 3:51 PM	161.273.247,01 COP

EVALUACIÓN ECONÓMICA (0)

No existen mapas comparativos

INFORMES PROCESO DE SELECCIÓN (0)

Sin informes de selección

CONTRATOS (0)

Sin contratos

C.A. ESAL-001-2026
OBJETO: "AUNAR ESFUERZOS PARA BRINDAR APOYO Y ATENCIÓN A LOS ADULTOS MAYORES DEL MUNICIPIO DE SIMIJACA CUNDINAMARCA"
SIMIJACA CUNDINAMARCA
DOCTORA:
DIDA MERLLY DELGADO
ALCALDESA (E) MUNICIPAL
REF: "AUNAR ESFUERZOS PARA BRINDAR APOYO Y ATENCIÓN A LOS ADULTOS MAYORES DEL MUNICIPIO DE SIMIJACA CUNDINAMARCA" Nro. C.A. ESAL-001-2026

Respetado Doctora:

Cordialmente, presento informe de la evaluación jurídica efectuada a las propuestas presentadas dentro del proceso de selección de **C.A. ESAL-001-2026,** evaluación que fue presentada y realizada de acuerdo al contenido de la invitación pública que rige este proceso, bajo los parámetros de la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2008, la Ley 1474 del 12 de julio de 2011, el Decreto 0019 del 10 de enero de 2012, el Decreto 1082 de 2015 y las demás normas que rigen la contratación estatal.

Que en el término dispuesto por la entidad se presentó una propuesta así:

ITEM	PROPONENTE	NIT - CC	FECHA
1	FUNDACION SAVIEZA	900113666-5	01-04-2026

Que de conformidad con el capítulo II de la invitación y en concordancia con el Decreto 1082 de 2015, se entrarán a evaluar los requisitos habilitantes, para lo cual se hará exclusivamente en relación con el proponente con el precio más bajo, para la comparación objetiva de las propuestas.

VERIFICACIÓN DE REQUISITOS JURÍDICOS

PROPUESTA No: 1

OFERENTE: FUNDACION SAVIEZA
NIT: 900113666-5
R/L: **NOHORA MYLEIMN ROJAS TORRES**
CC: 52.707.266, expedida en la ciudad de Bogotá

5.1.1 REQUISITOS HABILITANTES JURÍDICOS	CUMPLE		OBSERVACIÓN
	SI	NO	
1- CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA	X		Aporta carta de presentación de la propuesta debidamente firmada por **NOHORA MYLEIMN ROJAS TORRES** CC: 52.707.266, expedida en la ciudad de Bogotá
2- CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL	X		Allega certificado de existencia y representación legal.
3- AUTORIZACIÓN EXPRESA PARA CONTRATAR	N/A	N/A	N/A
4- CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN DE MATRICULA MERCANTIL	N/A	N/A	N/A
5- COPIA DEL ACUERDO PARA CONFORMAR EL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL	N/A	N/A	N/A
6- HOJA DE VIDA	X		Allega hoja de vida.
7- COPIA DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD	X		Aporta copia del documento de identidad.
8- LIBRETA MILITAR	X		N/A
9- REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO	X		Aporta Registro Único Tributario.

10- CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES	X		Allega certificados antecedentes judiciales.
11- CERTIFICADO DE ANTECEDENTES FISCALES (Contraloría)	X		Allega contraloría de la persona jurídica y natural.
12- CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS (Procuraduría)	X		Allega procuraduría de la persona jurídica y natural.
13- CERTIFICADO DEL SISTEMA REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS RNMC	X		Aporta certificado del Sistema Nacional de Medidas Correctivas.
14- REGISTRO NACIONAL DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS - REDAM	X		Allega certificado REDAM.
15- CERTIFICADO DE DELITOS SEXUALES	X		Allega certificado delitos sexuales.
16- ACREDITAR EL PAGO DE LOS APORTES A LOS SISTEMAS DE SALUD, PENSIÓN, RIESGOS LABORALES.	X		Allega certificado firmado por el revisor fiscal y el contador publico
17- COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN	X		Aporta formato compromiso anticorrupción debidamente firmado por el representante legal.

RESUMEN

PROPONENTE	OBSERVACIONES
OFERENTE: FUNDACION SAVIEZA NIT: 900113666-5 R/L: **NOHORA MYLEIMN ROJAS TORRES** CC: 52.707.266, expedida en la ciudad de Bogotá	EL PROPONENTE **CUMPLE** CON LOS REQUISITOS DE CARÁCTER JURÍDICO, POR LO TANTO, SE HABILITA JURIDICAMENTE.

YURY YURLEY BELTRAN MALDONADO
SECRETARIA DESARROLLO SOCIAL Y DE LA FAMILIA
EVALUACIÓN JURIDICA